

OSG-SME Sección de Maquinaria y Equipo

Jueves 31 de agosto de 2017 **OSG-SME-413-2017**

Lic. Carlos Alberto Fonseca Zamora Decano Facultad de Medicina

Estimado señor:

Adjunto le remito las tarjetas de revisión de las autoclaves placa 362341, 298600 y 262216. Dichas tarjetas deben ser **colocadas a la vista, junto al equipo respectivo**; esto debido a que es un requerimiento prescindible para inspecciones del Instituto Nacional de Seguros y el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Con el propósito de garantizar la operación segura, mucho le agradeceré girar las instrucciones necesarias para que el personal que opera las autoclaves atienda las recomendaciones indicadas en los Informes de Inspección adjuntos. Las observaciones planteadas, serán subsanadas por esta Sección.

Además se adjunta el informe N°17LFC156 para la autoclave placa 223197, donde indica que el equipo se encuentra fuera de servicio y esta almacenado en la morgue de la Facultad de Medicina, favor comunicar a ésta Sección si el activo se va a utilizar o desechar, para no incluilo el próximo año.

Atentamente

MBA. Pedro Navarro Torres

Jefå

kmc